



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Servicio de Reumatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para colaborar en el proyecto de investigación **“Estudio de Factores pronósticos de pacientes embarazadas con enfermedades reumáticas inflamatorias”**.

Requisitos de los solicitantes:

- Titulación: Licenciatura en Medicina y Cirugía, especialidad en Reumatología.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en pacientes embarazadas con enfermedades reumáticas

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Funciones a desarrollar: Colaboración en el proyecto referenciado.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado mediante beca de investigación con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 12 meses, con posibilidad de prórroga.

Condiciones económicas: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.200,00 Euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Beca Reuma- embarazo**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (– sección ofertas de empleo-)

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el *currículum vitae*.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el *currículum* habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

Formación: 30%; experiencia clínica: 35%; experiencia investigación: 35%.

Opcionalmente, y en función del número de candidatos, se podrá llevar a cabo una entrevista que evalúe los conocimientos, habilidades y aptitudes de los aspirantes; en esta circunstancia, sólo aquellos que alcancen un nivel de apto serán convocados a la entrevista.

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de Servicio de Reumatología del HUVN.
- Responsable de RRHH de FIBAO

En Granada, a 6 de Mayo de 2013

EL GERENTE

